



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	1100131050-272020-00370-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA FUERO SINDICAL
DEMANDANTE	GABRIEL EDUARDO PENAGOS RODRÍGUEZ
DEMANDADO	CENCOSUD COLOMBIA SA
FECHA SENTENCIA DECISIÓN	13 DE JULIO DE 2022 CONFIRMA SENTENCIA PELADA
MAGISTRADA PONENTE	MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “**edictos**”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>, por tres (3) días hábiles, hoy 15/07/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 18/07/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria